

Información específica sobre el acceso al Grado en Magisterio/Maestro en Educación Primaria

El 22 de abril de 2014 el Presidente de la Comunidad de Madrid firmó un convenio con los Rectores de Universidades públicas y privadas madrileñas que ofrecen el Grado en Magisterio/ Maestro en Educación Primaria para la implantación de medidas para la mejora de la formación de los estudiantes de este Grado, en el convencimiento de que una buena formación de los maestros es un elemento clave de un sistema educativo de calidad.

Una de las medidas establecidas en dicho convenio es la creación de una prueba específica de acceso al Grado de Maestro en Educación Primaria. Hasta la implantación de esa prueba específica, para acceder al Grado de Maestro se exigirá una nota mínima de 5 en el ejercicio de Lengua Castellana y Literatura de la PAU (prueba de acceso a la universidad), salvo que la nota final de admisión para el Grado sea igual o superior a 9. Aquellos estudiantes que quieran acceder a la Universidad por vías de acceso distintas a la Prueba de Acceso a la Universidad deberán acreditar una nota de admisión igual o superior a 6.